Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1709/2022
14 JUL 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/22, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 405.355"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 0351-01-2021 de la Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3802 de fecha 19 de noviembre de 2021, en el cual solicita equipamiento Técnico para la DRIC;

La Resolución N° 0123/2022 de fecha 27 de enero de 2022 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2694/2021 QUE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM ID 405.355";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 909/2022, para la "Adquisición de Equipos Varios para la Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - ID N° 405.355";

El Dictamen Justificativo de precios referenciales de la Dirección de Contrataciones de fecha 11 de mayo de 2022, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

La Nota DC N° 018/2022 de fecha 01 de febrero de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 300.722, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: SDA PARAGUAY S.A., PARASOFT S.R.L., HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ, OFFICE COMPU S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas: ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala, DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, FIX CELL COMUNICACIONES de Aldo Sebastián López Arguello y SDA PARAGUAY S.A.;

El Informe Nº 018/2022 de fecha 06 de julio de 2022 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljg
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1709/2022
14 JUL 2022

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/22, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** - ID N° 405.355", a favor de las siguientes empresas:

- **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala** para los Ítems 5, 7, 8, 16, 17, 19 y 30 por un monto total en Gs 55.328.750 (Guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos veintiocho mil setecientos cincuenta) IVA incluido.

- **SDA PARAGUAY S.A.** para los Ítems 2, 4, 9, 10, 11, 23, 24, 26, 32, 34 y 35 por un monto total en Gs 81.279.000 (Guaraníes ochenta y un millones doscientos setenta y nueve mil) IVA incluido.

Los declarado desiertos son los ítems 1, 3, 6, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 31 y 33.

El monto total de la adjudicación del llamado es en Gs 136.607.750 (Guaraníes ciento treinta y seis millones seiscientos siete mil setecientos cincuenta) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljg
DGAyF